

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Facultad de Filosofía y Letras	29009168	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Geografía y Gestión del Territorio		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Málaga			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
M ^a José Blanca Mena	Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25084614D		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María José Blanca Mena	Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25084614D		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Sebastián Fernández López	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25302435C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle El Ejido, s/n - Pabellón de Gobierno - Universidad de Málaga	29071	Málaga	952131038
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
blamen@uma.es	Málaga	952132694	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 17 de enero de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Otros estudios referidos al puesto de trabajo	Otros estudios referidos al puesto de trabajo

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
011	Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
60	102	12

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29009168	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
65	65	65
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

65	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	240.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	240.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5.1 CONOCIMIE. - Comprensión de los componentes básicos de las desigualdades socioterritoriales y de las diferencias culturales.
5.2 CONOCIMIE. - Comprensión del orden geopolítico en función de la Historia y su vinculación con las desigualdades socioterritoriales y la multiculturalidad.
5.3 CONOCIMIE. - Conocimiento de la metodología de las CC.SS. y de las técnicas básicas de investigación (fundamentos económicos, técnicas de cuantificación y métodos cualitativos).
5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.
5.4 CONOCIMIE. - Adquisición de una perspectiva amplia de los acontecimientos de la historia política universal que subyacen en el orden y problemática del orden geopolítico mundial.
5.5 CONOCIMIE. - Adquirir un cuerpo conceptual básico que permita a los alumnos analizar el comportamiento de los agentes económicos en el marco de una economía de mercado.
5.6 CONOCIMIE. - Capacidad para diseñar proyectos de investigación social.
5.7 CONOCIMIE. - Capacidad para identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.
5.8 CONOCIMIE. - Conocimiento de las principales técnicas de cuantificación aplicadas en geografía.
5.9 CONOCIMIE. - Adquisición de conocimientos de la Historia de España que permitan una comprensión de sus estructuras sociales, e identidades territoriales.

5.10 CONOCIMIE. - Adquisición de las habilidades necesarias para interpretar críticamente los cambios urbanísticos a través de la Historia.
5.11 CONOCIMIE. - Conocer los fundamentos del pensamiento geográfico.
5.12 CONOCIMIE. - Conocer los espacios geográficos regionales.
5.13 CONOCIMIE. - Conocer los fundamentos de la Geografía humana, económica y social.
5.14 CONOCIMIE. - Conocer los fundamentos de la Geografía física y el medio ambiente.
5.15 CONOCIMIE. - Conocer las bases jurídicas para la Ordenación del Territorio.
5.16 CONOCIMIE. - Diseñar y aplicar metodología y trabajo de campo para evaluación y gestión del territorio.
5.17 CONOCIMIE. - Analizar e interpretar el paisaje.
5.18 CONOCIMIE. - Capacidad para profundizar en aspectos claves de la moderna estructura socioespacial.
5.19 CONOCIMIE. - Capacidad para profundizar en aspectos relevantes para la Geografía del medio natural.
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.
6.5 INSTRUMENT. - Dominio de los SIG y capacidad de aplicación de las TIG al análisis del territorio y a su gestión.
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesional y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

- Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.
- Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas

Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión

a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto 1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

VÍA DE ACCESO	% MÍNIMO	% MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral	1 %	3 %
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

No obstante lo anterior, para la titulación de Graduado en Geografía, a la que se refiere la presente Memoria, no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales. Por lo que respecta al perfil de acceso recomendado, aunque no se exige una formación previa específica, es aconsejable que el estudiante haya cursado durante el bachillerato la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (R.D. 1467/2007, de 2 de noviembre, por la que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 6 de Noviembre 2007).

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese mo-

mento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se regirá por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

En la dirección de Internet, <http://www.infouma.uma.es/acceso/preinscripcion/default.htm>, los futuros alumnos encontrarán precisa información sobre los sistemas de acceso y admisión.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1. Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un espacio en la web de la Universidad de Málaga (<http://www.filosofia.uma.es/>) a través de la cual se informa a los estudiantes de todo cuanto puede ser de su interés, siendo esta información complementaria a la ofrecida por los servicios centrales de la institución. La Facultad de Filosofía y Letras, a través de su Junta de Centro y a propuesta del equipo directivo, aprobará anualmente, si procede, los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de apoyo a la formación y de orientación a sus estudiantes:

Jornada de Acogida: acto en el que el equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras da la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso de todas las titulaciones. Se realiza en los primeros días de clase oficial, y en él se lleva a cabo la presentación de los miembros del equipo decanal, los servicios administrativos y la organización académica del centro, así como de sus infraestructuras y medios informáticos (biblioteca, página web, campus virtual, etc.), procurando dar respuesta a las preguntas que se puedan plantear.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro. (A cumplimentar por el Centro encargado de organizar las enseñanzas).

En relación a los procesos de apoyo y orientación, la Facultad de Filosofía y Letras, a través de su Junta de Centro y a propuesta del Equipo Directivo, aprobará anualmente, si procede, los procedimientos relacionados dichas acciones.

Acción de Apoyo a la Formación:

-Pendiente de aprobación por la Junta de Centro y por los órganos académicos competentes, se diseñarán el denominado *¿Curso Cero¿*, cuya finalidad es facilitar el acceso y adaptación de los estudiantes a cada titulación.

-Procedimientos más específicos de orientación proporcionados por los equipos docentes para los estudiantes y para los tutores de primer curso, mediante pruebas diagnósticas de nivel previo, medidas de nivelación, orientaciones para la planificación, etc.

-De forma complementaria, y como propuesta pendiente de aprobación por la Junta de Centro y los órganos académicos competentes, se planteará la conveniencia y posibilidad de implantar un *¿Programa de Acción Tutorial de Carrera y Orientación Curricular¿*, que contaría con la participación de profesorado de la Titulación en cuestión (Tutor/es Académico/s) con una ratio estimada de 1/10 estudiantes. De forma complementaria y como elemento de apoyo al Tutor/es Académico/es, se plantearía la opción de contar con Estudiantes Tutores de cursos superiores para estudiantes de cursos anteriores.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad se encargará de velar por la implementación y realizará el seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de dichos procedimientos, presentando un informe anual a la Junta de Centro.

En definitiva, se trata de verificar si las acciones previstas para orientar a los estudiantes sobre el desarrollo de sus estudios, orientación y apoyo, y sobre su proceso de inserción laboral, son adecuadas.

Aprobado, o ratificado, por la Junta de Centro, a propuesta del Equipo Decanal, procederá a publicar y difundir por los canales habituales los planes y programas de orientación.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.

-Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las *¿Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos¿.*

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional, cursados en centros universitarios.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.

- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, y solidarias y de cooperación.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de la Comisión de Reconocimientos del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos por el respectivo plan de estudios en la Universidad de Málaga, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento ni de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica de la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- No podrá ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos a los de carácter oficial (títulos propios) en un número superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 (el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial).
- No será posible el reconocimiento de los estudios superiores oficiales (no universitarios) que hayan sido utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
- El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada no vinculada a Programas de Cooperación Educativa, se efectuará teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título, y se computará a razón de un crédito por cada año acreditado. En el caso de experiencia laboral vinculada a Programas de Cooperación Educativa el cómputo se efectuará a razón de un crédito por cada veinticinco horas acreditadas. En ambos casos, el número de créditos a computar no podrá superar el 15% de la carga lectiva total del respectivo título.

Las solicitudes de reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas por el órgano unipersonal de Gobierno de la Universidad de Málaga con competencias en cada una de las citadas materias, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a la primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
- Dentro del límite señalado en el apartado anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

Asimismo, las mencionadas normas contemplan la posibilidad, a solicitud del respectivo estudiante, de transferencia de créditos, entendida como la constancia en el expediente académico de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales correspondientes a la ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.		
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.		
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
Evaluación de tutor de Trabajo Fin de Grado.		
Evaluación de Comisión Evaluadora de Trabajo de Fin de Grado.		
Evaluación de Prácticas Externas.		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Ciencias Sociales (24 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Economía (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La economía. Conceptos. 2.- La demanda, la oferta y el precio en una economía de mercado. 3.- Utilización de la demanda y la oferta. 4.- El comercio. 5.- El dinero y los precios. 6.- El sector público en una economía de mercado. 7.- El mercado de trabajo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		

1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.3 CONOCIMIE. - Conocimiento de la metodología de las CC.SS. y de las técnicas básicas de investigación (fundamentos económicos, técnicas de cuantificación y métodos cualitativos).		
5.5 CONOCIMIE. - Adquirir un cuerpo conceptual básico que permita a los alumnos analizar el comportamiento de los agentes económicos en el marco de una economía de mercado.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	45	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	67.5	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

<p>Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.</p>	<p>20.0</p>	<p>20.0</p>
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	<p>80.0</p>	<p>80.0</p>
<p>NIVEL 2: Materia Estadística (6 créditos)</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	<p>RAMA</p>	<p>MATERIA</p>
<p>Básica</p>	<p>Ciencias Sociales y Jurídicas</p>	<p>Estadística</p>
<p>ECTS NIVEL2</p>	<p>6</p>	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
<p>ECTS Semestral 1</p>	<p>ECTS Semestral 2</p>	<p>ECTS Semestral 3</p>
<p>6</p>		
<p>ECTS Semestral 4</p>	<p>ECTS Semestral 5</p>	<p>ECTS Semestral 6</p>
<p>ECTS Semestral 7</p>	<p>ECTS Semestral 8</p>	<p>ECTS Semestral 9</p>
<p>ECTS Semestral 10</p>	<p>ECTS Semestral 11</p>	<p>ECTS Semestral 12</p>
<p>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</p>		
<p>CASTELLANO</p>	<p>CATALÁN</p>	<p>EUSKERA</p>

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Iniciación a los Métodos de Cuantificación en Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los conceptos básicos de estadística y nociones elementales de matemáticas empleados en Geografía. Tratamiento, manejo, transformación y operación de datos. Operaciones lógicas. • Síntesis y presentación de la información geográfica. Operaciones de ordenación, agrupación, codificación y representación gráfica de la información geográfica. • Análisis de una variable: medidas de tendencia central y de dispersión. • Utilización de combinaciones, probabilidad y distribuciones discretas de probabilidad. Distribución binomial, distribución de Poisson y sus estadísticos respectivos. • Estudio y aplicación de las distribuciones continuas de probabilidad. La distribución Normal. Test estadístico de significación. La distribución t-Student. La distribución de probabilidad "Chi cuadrado". <p>Análisis conjunto de variables: correlación, regresión y series temporales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		

1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.3 CONOCIMIE. - Conocimiento de la metodología de las CC.SS. y de las técnicas básicas de investigación (fundamentos económicos, técnicas de cuantificación y métodos cualitativos).		
5.6 CONOCIMIE. - Capacidad para diseñar proyectos de investigación social.		
5.8 CONOCIMIE. - Conocimiento de las principales técnicas de cuantificación aplicadas en geografía.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	45	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	67.5	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

<p>Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.</p>	<p>20.0</p>	<p>20.0</p>
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	<p>80.0</p>	<p>80.0</p>
<p>NIVEL 2: Materia Historia (6 créditos)</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	<p>RAMA</p>	<p>MATERIA</p>
<p>Básica</p>	<p>Ciencias Sociales y Jurídicas</p>	<p>Historia</p>
<p>ECTS NIVEL2</p>	<p>6</p>	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
<p>ECTS Semestral 1</p>	<p>ECTS Semestral 2</p>	<p>ECTS Semestral 3</p>
<p>1</p>		
<p>ECTS Semestral 4</p>	<p>ECTS Semestral 5</p>	<p>ECTS Semestral 6</p>
<p>ECTS Semestral 7</p>	<p>ECTS Semestral 8</p>	<p>ECTS Semestral 9</p>
<p>ECTS Semestral 10</p>	<p>ECTS Semestral 11</p>	<p>ECTS Semestral 12</p>
<p>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</p>		
<p>CASTELLANO</p>	<p>CATALÁN</p>	<p>EUSKERA</p>

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Historia Política Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los imperios del mundo antiguo y su huella en la grandes áreas culturales. 2. La reorganización política europea en la Edad Media y la conformación de las identidades territoriales. 3. El Islam: expansión territorial y área de civilización. 4. La ampliación del mundo conocido. La colonización del Continente Americano. 5. Los Imperios europeos y sus efectos en la configuración geopolítica de Europa. 6. La conformación de los "estados modernos". 7. La expansión colonial y su incidencia en la organización política territorial extraeuropea. 8. La revolución Rusa y la formación de los bloques capitalistas y socialistas. 9. La Segunda Gran Guerra y el mapa geopolítico resultante. 10. Los grandes acontecimientos políticos de la segunda mitad del siglo XX. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		

1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.1 CONOCIMIE. - Comprensión de los componentes básicos de las desigualdades socioterritoriales y de las diferencias culturales.		
5.2 CONOCIMIE. - Comprensión del orden geopolítico en función de la Historia y su vinculación con las desigualdades socioterritoriales y la multiculturalidad.		
5.4 CONOCIMIE. - Adquisición de una perspectiva amplia de los acontecimientos de la historia política universal que subyacen en el orden y problemática del orden geopolítico mundial.		
5.10 CONOCIMIE. - Adquisición de las habilidades necesarias para interpretar críticamente los cambios urbanísticos a través de la Historia.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	45	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	67.5	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido		

específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.	20.0	20.0
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	80.0	80.0
NIVEL 2: Materia Psicología (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Análisis de Métodos de Investigación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción. Conceptos generales. El proceso de investigación. El objeto de la investigación. 2. La técnica de la observación. La observación directa, participante o no participante. La observación indirecta 3. La encuesta. El muestreo. El cuestionario. 4. Otras técnicas cualitativas de recogida de información. La entrevista la técnica delphi. Los coloquios. El grupo nominal. El grupo de discusión. El forum comunitario. 5. El diagnóstico social. El análisis de datos. El informe final. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		

1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.1 CONOCIMIE. - Comprensión de los componentes básicos de las desigualdades socioterritoriales y de las diferencias culturales.		
5.3 CONOCIMIE. - Conocimiento de la metodología de las CC.SS. y de las técnicas básicas de investigación (fundamentos económicos, técnicas de cuantificación y métodos cualitativos).		
5.6 CONOCIMIE. - Capacidad para diseñar proyectos de investigación social.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	45	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	67.5	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya		

adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.	20.0	20.0
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	80.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Humanidades (12 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia de Arte (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Historia del Urbanismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La Historia del Urbanismo en el ámbito de las Ciencias Sociales. Teoría. Métodos y procedimientos para el diagnóstico e intervención de la Ciudad Histórica. 2.- Cambios y evolución del concepto de ciudad en la Historia. La Ciudad Histórica. Procedimientos para su protección y gestión. 3.- La aparición del fenómeno urbano. La ciudad en el mundo clásico. 4.- La ciudad medieval: Ciudad musulmana y Ciudad Cristiana. 5.- Presupuestos urbanísticos del Barroco. Principales ejemplos. 		

6.- Las consecuencias urbanísticas de la revolución industrial. Modelos de planificación: Planes de Reforma Interior y Planes de Ensanche.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.

1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.

1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.

1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.

2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.

2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

5.10 CONOCIMIE. - Adquisición de las habilidades necesarias para interpretar críticamente los cambios urbanísticos a través de la Historia.

5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	45	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	67.5	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.</p>	20.0	20.0
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	80.0	80.0
NIVEL 2: Materia de Historia (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Historia de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-La España medieval: de la fragmentación política a las grandes unidades territoriales. 2.-Estado, espacio y estructuración socioeconómica: s. XVI a XVIII. 3.-El estado-nación: Del fracaso del sueño burgués a la integración europea. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.1 CONOCIMIE. - Comprensión de los componentes básicos de las desigualdades socioterritoriales y de las diferencias culturales.		
5.2 CONOCIMIE. - Comprensión del orden geopolítico en función de la Historia y su vinculación con las desigualdades socioterritoriales y la multiculturalidad.		
5.9 CONOCIMIE. - Adquisición de conocimientos de la Historia de España que permitan una comprensión de sus estructuras sociales, e identidades territoriales.		
5.10 CONOCIMIE. - Adquisición de las habilidades necesarias para interpretar críticamente los cambios urbanísticos a través de la Historia.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	45	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de	67.5	60

laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.	20.0	20.0
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	80.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Iniciación a la Geografía (24 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia de Geografía (24 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA

Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Relación Hombre-Medio: la Sostenibilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Geografía Política del Mundo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Territorio y Paisaje. Iniciación a los Métodos de la Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Desarrollo y Desigualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con esta materia en la Formación Básica se busca una iniciación en la disciplina a través de unos contenidos que exponen el carácter transversal e integrador de la Geografía y la relevancia de su enfoque en la interpretación de los problemas sociales y ambientales. Con este carácter de iniciación se abarcan tres contenidos esenciales:</p> <p>Unidades temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacciones hombre/medio: Introducción a las interrelaciones históricas entre hombre y medio, y al planteamiento de las consecuencias ambientales de los procesos naturales para la actividad humana así como del análisis de las actividades humanas como condicionante de los procesos ambientales. • El resultado de esta interrelación secular en la formación de los paisajes terrestres y la identidad de los territorios. Presentación de fuentes y métodos geográficos, con atención especial a la observación e interpretación del territorio a través del trabajo de campo. • La complejidad de organización social y su manifestaciones en la desigualdad • La Geografía Política del Mundo, como base de conocimientos regionales más detallados y de las disparidades socioterritoriales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		

4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.1 CONOCIMIE. - Comprensión de los componentes básicos de las desigualdades socioterritoriales y de las diferencias culturales.		
5.7 CONOCIMIE. - Capacidad para identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.		
5.12 CONOCIMIE. - Conocer los espacios geográficos regionales.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	180	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	270	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula.	30.0	30.0

Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.		
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	70.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Teoría y Métodos de la Geografía (12 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia de Teoría y Métodos de la Geografía (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Principios de Cartografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Evolución del Pensamiento Geográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación del pensamiento geográfico. - Corrientes epistemológicas en el marco del conocimiento científico. - Contenidos y métodos para la investigación geográfica. - Las relaciones entre el desarrollo de la Geografía y la Cartografía. - Los fundamentos de la Cartografía. - Interpretación y construcción de documentos cartográficos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.7 CONOCIMIE. - Capacidad para identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.		
5.11 CONOCIMIE. - Conocer los fundamentos del pensamiento geográfico.		
5.13 CONOCIMIE. - Conocer los fundamentos de la Geografía humana, económica y social.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	90	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y	135	60

<p>bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.</p>	<p>30.0</p>	<p>30.0</p>
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	<p>70.0</p>	<p>70.0</p>
<p>5.5 NIVEL 1: Módulo de Técnicas e Instrumentos para el Tratamiento y Análisis de la Información Geográfica (24 créditos)</p>		
<p>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</p>		

NIVEL 2: Materia de Técnicas de Análisis y Cuantificación (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Técnicas de Cuantificación en Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Bases de Fotointerpretación e Iniciación a la Teledetección		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos y Sistemas de Gestión de Bases de Datos: Definición, estructura y funcionamiento de las bases de datos. • Técnicas de cálculo de probabilidad y muestreos. • Técnicas básicas de análisis multivariante: Análisis Cluster y análisis Factorial. • La fotografía aérea como fuente para la interpretación y cartografía del territorio. • La imagen de satélite como fuente indirecta para el conocimiento y cartografía del territorio • Bases para el procesamiento de imágenes de satélite. • Manejo de programas informáticos de análisis de datos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.7 CONOCIMIE. - Capacidad para identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
6.5 INSTRUMENT. - Dominio de los SIG y capacidad de aplicación de las TIG al análisis del territorio y a su gestión.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	90	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

<p>Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.</p>	60.0	100.0
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	0.0	40.0
NIVEL 2: Materia de Técnicas de Información Geográfica (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Cartografía Temática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Sistemas de Información Geográfica. Fundamentos Básicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Unidades temáticas:</p> <p>I.-Iniciación a los SIG</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición, Funcionalidad y Software. Qué es un Sistema de Información Geográfica (SIG). Funciones de un SIG. Tipos de software SIG. Integración en un SIG de datos geográficos. Las entidades geográficas. Elementos y características. Modelos espaciales de datos y concepto de topología. Entrada y almacenamiento de datos geográficos. Procedimiento y elaboración de mapas temáticos con SIG. Técnicas de representación cartográfica con SIG. Elaboración de documentos cartográficos. Salidas gráficas analógicas y digitales. Operaciones con bases de datos en un SIG. Concepto de base de datos y sistemas de gestión de bases de datos (SGBD). Características y requisitos de las bases de datos de un SIG. Operaciones con atributos y bases de datos geográficas. Funciones de análisis espacial con SIG. Superposición de capas geográficas. Operaciones espaciales con datos vectoriales. Operaciones espaciales con datos raster. <p>II. Cartografía temática</p> <ol style="list-style-type: none"> Concepto de cartografía temática, la información geográfica y su representación, clasificación de mapas: cualitativos y cuantitativos Fuentes cartográficas. Bases de datos y mapas en Internet. Procesos en cartografía temática asistida por ordenador. Captura y tratamiento de la información con aplicaciones informáticas CAD y SIG. Cartografía temática cualitativa. Introducción, escala de medida y simbología. Cartografía temática cuantitativa. Introducción, métodos de clasificación de los datos y simbología. Semiología Gráfica. Concepto y estudio de las variables visuales y sus propiedades perceptivas. <p>Otras técnicas de representación cartográfica. Gráficos y diagramas. Combinaciones temáticas.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.	
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.	
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.	
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.	
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.	
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.	
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.	
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.	
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.	
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.	

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.7 CONOCIMIE. - Capacidad para identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
6.5 INSTRUMENT. - Dominio de los SIG y capacidad de aplicación de las TIG al análisis del territorio y a su gestión.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	90	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos:	60.0	100.0

Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.		
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Contenidos Fundamentales de Geografía Física (12 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Fundamentos de Geografía Física (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos de Geografía Física I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos de Geografía Física II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5.0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El medio natural como sistema. 2. Consecuencias geográficas de la pertenencia de la Tierra al Sistema Solar: las fuentes de energía natural. 3. Funcionamiento de las "esferas terrestres": litosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera. 4. Interacción de dichas "esferas" y sus manifestaciones: los relieves de la Tierra, los climas, los biomas terrestres. 5. Aproximación a los paisajes "naturales" de la Tierra. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.7 CONOCIMIE. - Capacidad para identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.		
5.14 CONOCIMIE. - Conocer los fundamentos de la Geografía física y el medio ambiente.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos	90	40

muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.		
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.	30.0	30.0
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que	70.0	70.0

sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Contenidos Fundamentales de Geografía Humana (12 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Fundamentos de Geografía Humana (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos de Geografía Humana I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos de Geografía Humana II		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento e interpretación de las interrelaciones entre sociedad y territorio. 2. Distribución y dinámica espacial de las actividades en relación con los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos. 3. Distribución espacial, estructura y dinámica de la población; procesos y cambios sociodemográficos. 4. Sistemas urbanos; morfología y estructura interna de la ciudad; procesos de desarrollo urbano. 5. Caracterización y dinámica de los espacios rurales. 6. Los espacios especializados: espacios industriales, espacios turísticos. 7. Consideración de las actividades humanas como condicionantes de los procesos territoriales y ambientales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.1 CONOCIMIE. - Comprensión de los componentes básicos de las desigualdades socioterritoriales y de las diferencias culturales.		
5.2 CONOCIMIE. - Comprensión del orden geopolítico en función de la Historia y su vinculación con las desigualdades socioterritoriales y la multiculturalidad.		
5.3 CONOCIMIE. - Conocimiento de la metodología de las CC.SS. y de las técnicas básicas de investigación (fundamentos económicos, técnicas de cuantificación y métodos cualitativos).		
5.7 CONOCIMIE. - Capacidad para identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.		
5.10 CONOCIMIE. - Adquisición de las habilidades necesarias para interpretar críticamente los cambios urbanísticos a través de la Historia.		
5.13 CONOCIMIE. - Conocer los fundamentos de la Geografía humana, económica y social.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	90	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de	135	60

laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.	30.0	30.0
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	70.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Contenidos Fundamentales de Geografía Regional (12 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Fundamentos de Geografía Regional (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Geografía General de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Geografía de Andalucía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <p>I. Fundamentos del Análisis Geográfico regional</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de los fundamentos del análisis regional y su aplicación al caso español. Análisis de los criterios, métodos y escalas de regionalización. Análisis de la heterogeneidad vs. homogeneidad de los territorios con perspectiva transversal e integradora. Conocer los factores naturales y humanos conformadores de la región a diversas escalas. Estudio de los factores y procesos para entender las formas (paisaje) y funciones del territorio. <p>II. Aplicación de los fundamentos a la escala del Estado (Geografía de España)</p> <p>III. Aplicación de los fundamentos a la escala de región y comarcas (Geografía de Andalucía)</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.1 CONOCIMIE. - Comprensión de los componentes básicos de las desigualdades socioterritoriales y de las diferencias culturales.		
5.2 CONOCIMIE. - Comprensión del orden geopolítico en función de la Historia y su vinculación con las desigualdades socioterritoriales y la multiculturalidad.		
5.3 CONOCIMIE. - Conocimiento de la metodología de las CC.SS. y de las técnicas básicas de investigación (fundamentos económicos, técnicas de cuantificación y métodos cualitativos).		
5.7 CONOCIMIE. - Capacidad para identificar, valorar y comprender los elementos constitutivos del territorio.		
5.9 CONOCIMIE. - Adquisición de conocimientos de la Historia de España que permitan una comprensión de sus estructuras sociales, e identidades territoriales.		
5.12 CONOCIMIE. - Conocer los espacios geográficos regionales.		
5.14 CONOCIMIE. - Conocer los fundamentos de la Geografía física y el medio ambiente.		
5.16 CONOCIMIE. - Diseñar y aplicar metodología y trabajo de campo para evaluación y gestión del territorio.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	90	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.	30.0	30.0
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	70.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Ordenación de los Recursos y del Territorio (30 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Evaluación de Recursos Territoriales (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura La Población en el Análisis Territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Recursos Territoriales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Noción de recurso territorial. Conceptos de gestión, explotación, sobreexplotación, restricción, mantenimiento, equilibrio, desequilibrio... • Los recursos naturales, terrestres y marinos. Metodología de evaluación, diagnóstico y gestión. • Diagnósticos territoriales: Los recursos patrimoniales. Recursos paisajísticos en el diagnóstico territorial. • La dotación de equipamientos e infraestructuras en el diagnóstico territorial. • Prospección demográfica. Escenarios, modelos y métodos. • Análisis estructural y su aplicación a la demanda de equipamientos y servicios. • Capital humano y actividad económica. • La multiculturalidad. Análisis de las variables culturales. • Microanálisis social-urbano. Bases teóricas y metodológicas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		

4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.		
5.15 CONOCIMIE. - Conocer las bases jurídicas para la Ordenación del Territorio.		
5.16 CONOCIMIE. - Diseñar y aplicar metodología y trabajo de campo para evaluación y gestión del territorio.		
5.17 CONOCIMIE. - Analizar e interpretar el paisaje.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	90	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado	60.0	100.0

<p>a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.</p>		
<p>Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.</p>	0.0	40.0
<p>NIVEL 2: Materia Ordenación del Territorio. Bases Teóricas y Legales. Planificación a Diversas Escalas y Planificación Sectorial (18 créditos)</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	<p>Obligatoria</p>	
<p>ECTS NIVEL 2</p>	<p>18</p>	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
<p>ECTS Semestral 1</p>	<p>ECTS Semestral 2</p>	<p>ECTS Semestral 3</p>
<p>ECTS Semestral 4</p>	<p>ECTS Semestral 5</p>	<p>ECTS Semestral 6</p>
<p>6</p>	<p>6</p>	<p>6</p>
<p>ECTS Semestral 7</p>	<p>ECTS Semestral 8</p>	<p>ECTS Semestral 9</p>
<p>ECTS Semestral 10</p>	<p>ECTS Semestral 11</p>	<p>ECTS Semestral 12</p>
<p>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</p>		
<p>CASTELLANO</p>	<p>CATALÁN</p>	<p>EUSKERA</p>
<p>Sí</p>	<p>No</p>	<p>No</p>
<p>GALLEGO</p>	<p>VALENCIANO</p>	<p>INGLÉS</p>
<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>
<p>FRANCÉS</p>	<p>ALEMÁN</p>	<p>PORTUGUÉS</p>

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Bases Teóricas y Legales de la Ordenación del Territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Planificación Sectorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Planificación Territorial a Diversas Escalas: Estudio de Casos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5.0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El territorio como objeto de intervención pública. • Antecedentes y evolución de la ordenación del territorio. • Modelos y tendencias en la ordenación del territorio. • Marco normativo europeo, español y autonómico. • Ordenación Territorial y planificación urbana. • La gestión de la ordenación urbanística y del territorio. • Planificación del desarrollo a diferentes escalas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.		
5.15 CONOCIMIE. - Conocer las bases jurídicas para la Ordenación del Territorio.		
5.16 CONOCIMIE. - Diseñar y aplicar metodología y trabajo de campo para evaluación y gestión del territorio.		
5.17 CONOCIMIE. - Analizar e interpretar el paisaje.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	135	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	202.5	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido		

específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua. El aprendizaje a través de créditos ECTS se vincula a una evaluación continua que contribuya de forma decisiva a estimular al alumnado a seguir el proceso e involucrarse más en su propia formación. Como SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER GENERAL se establece que, en la calificación final, al proceso de evaluación continua se conceda un peso >40%, con una incidencia significativa en la calificación global del alumno. En la evaluación continua se tendrá como criterio el avance en la consecución de las competencias propias de la asignatura mediante el seguimiento de actividades programadas, teniendo como referencia todos o parte de los siguientes elementos: Asistencia participativa en el aula. Participación en los trabajos de campo. Resultados de las actividades académicas en grupos reducidos. Realización y exposición de trabajos. Ejercicios de prácticas autónomas. Ejercicios de recopilación bibliográfica, estadística y otras fuentes de información geográfica.	60.0	100.0
Pruebas finales, orales y/o escritas. Tales pruebas podrán ser una o más, según materias, tal como se determine en la GUÍA DOCENTE. Su peso será siempre inferior al 60% en la composición de la calificación final. Como criterio de evaluación, se tendrá siempre como referente directo el grado de consecución de las competencias asignadas a cada materia. Por lo que se refiere a la posesión de la competencia ¿Conocimiento de una lengua extranjera¿, el alumno/a deberá acreditarla ante la Universidad por el mecanismo establecido al efecto, sin que sea objeto específico de evaluación en ninguna de las materias del Plan.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas (18 créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Prácticas Externas (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas externas en instituciones, empresas o grupos de investigación consolidados, o talleres prácticos organizados por el centro que comprendan el desarrollo de las competencias genéricas del título, y la relación con el mundo laboral, con un reconocimiento de 6 créditos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		

1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	45	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	67.5	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Prácticas Externas.	100.0	100.0

NIVEL 2: Materia Trabajo de Fin de Grado (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de		

un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5.0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Cada año se hará pública la oferta de líneas de trabajo a desarrollar en los proyectos. Estas líneas deberán reflejar un conjunto de competencias académicas y profesionales relevantes de la titulación, y contribuir de manera expresa a reforzar las competencias generales del grado que se especifican en esta materia.

Los seminarios se orientarán a cuestiones ligadas a la elaboración y formalización de proyectos así como a temas relativos a la inserción laboral (currículum y entrevistas de trabajo.)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

REQUISITOS PREVIOS:

De acuerdo con el Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Málaga (aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de 23 de enero de 2013) y el Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras (aprobado por la COAP de la Universidad de Málaga), los alumnos podrán matricularse en el Trabajo Fin de Grado siempre que hayan superado el 70% de los créditos que conforman el Plan de Estudios. Para su defensa deberán haber superado el 80% de los créditos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Málaga (aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de 23 de enero de 2013) y el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras (aprobado por la COAP de la Universidad de Málaga), para la evaluación de los Trabajo Fin de Grado se constituirán Tribunales de Evaluación, que deberán estar compuestos por profesores de la Titulación y garantizarán, mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas. El Trabajo Fin de Grado deberá ser tutelado por un profesor de la Titulación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.

1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.

1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.

1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.

2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.

2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.

4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.

4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.

4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.

4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.

5.16 CONOCIMIE. - Diseñar y aplicar metodología y trabajo de campo para evaluación y gestión del territorio.

5.18 CONOCIMIE. - Capacidad para profundizar en aspectos claves de la moderna estructura socioespacial.

5.19 CONOCIMIE. - Capacidad para profundizar en aspectos relevantes para la Geografía del medio natural.

6.1 INSTRUMENT. - Capacidad parar el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	30	10
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	260	90
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de tutor de Trabajo Fin de Grado.	30.0	30.0
Evaluación de Comisión Evaluadora de Trabajo de Fin de Grado.	70.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Complementaria (120 créditos, de los que los estudiantes deben elegir, al menos, 60)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Complementaria al Conocimiento de la Organización Humana (36 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Geografía de los Espacios Turísticos, de Ocio y Recreación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Procesos, Territorio y Escalas de lo Urbano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignaturas Las Condiciones Recientes del Sistema Industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Sistemas Urbanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Los Espacios Rurales de la Sociedad Postindustrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Geografía de los Servicios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Estudio detallado de los conceptos, procesos y características de los espacios urbanos. 2.-Estudio detallado de los conceptos, procesos y características de los sistemas urbanos. 3.-Estudio detallado de las nuevas condiciones de los medios rurales en la sociedad postindustrial, de sus conflictos y su diversidad. 4.-Estudio detallado del sistema turístico y de sus implicaciones territoriales. 5.-Estudio detallado de los procesos industriales y de sus implicaciones territoriales. 6.-Estudio global del sector servicios. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		

4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.		
5.16 CONOCIMIE. - Diseñar y aplicar metodología y trabajo de campo para evaluación y gestión del territorio.		
5.17 CONOCIMIE. - Analizar e interpretar el paisaje.		
5.18 CONOCIMIE. - Capacidad para profundizar en aspectos claves de la moderna estructura socioespacial.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
6.5 INSTRUMENT. - Dominio de los SIG y capacidad de aplicación de las TIG al análisis del territorio y a su gestión.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	270	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	405	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Materia Complementaria al Conocimiento de las Técnicas de Información Geográficas (TIG) (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Sistemas de Información Geográfica: Desarrollos de Aplicaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Asignatura Aplicaciones de la Teledetección Espacial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <p>1.-Desarrollo de las aplicaciones de los Sistemas de Información Geográfica.</p> <p>2.-Aplicaciones de la teledetección espacial a los estudios temáticos e integrados de las variables físicas y humanas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.		
5.17 CONOCIMIE. - Analizar e interpretar el paisaje.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
6.5 INSTRUMENT. - Dominio de los SIG y capacidad de aplicación de las TIG al análisis del territorio y a su gestión.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	90	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	135	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Materia Complementaria al Conocimiento del Medio Natural (24 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Geomorfología y Análisis Territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Hidrogeografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Estudio Avanzado de los Elementos y Dinámica del Clima		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Biogeografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6.9: Aprobado (AP) 7,0-8.9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Estudio detallado de los factores que generan la dinámica del clima, de la interrelación actividad humana/clima, con especial atención al cambio climático y de los procedimientos de climatología aplicada. 2.-Fundamentos, principios y métodos de la biogeografía. La interrelación hombre-biosfera. 3.-Fundamentos de la geomorfología dinámica y climática. La morfología y la dinámica del relieve como factor de desarrollo territorial. 4.-Estudio detallado de las aguas marinas y continentales y del impacto de la actividad humana en las mismas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.		
5.16 CONOCIMIE. - Diseñar y aplicar metodología y trabajo de campo para evaluación y gestión del territorio.		
5.17 CONOCIMIE. - Analizar e interpretar el paisaje.		
5.19 CONOCIMIE. - Capacidad para profundizar en aspectos relevantes para la Geografía del medio natural.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
6.5 INSTRUMENT. - Dominio de los SIG y capacidad de aplicación de las TIG al análisis del territorio y a su gestión.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	180	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones	270	60

y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Materia Complementaria al Conocimiento Regional a Distintas Escalas (24 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Geografía Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura El Espacio Desarrollado Extraeuropeo y los grandes Países Emergentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Geografía de las Comunidades Autónomas Españolas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura los Espacios Mundiales con dificultades de desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5.0-6.9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Aplicación del análisis geográfico regional a los territorios de cada una de las Comunidades Autónomas. 2.-Aplicación del análisis geográfico regional al conocimiento del continente europeo, tanto de su identidad como de sus conjuntos regionales y de sus organizaciones supranacionales. 3.-Estudio de los procesos y estructuras territoriales y sociales de las regiones desarrolladas extraeuropeas y de los grandes países emergentes. 4.-Estudio de los procesos y estructuras territoriales y sociales de las regiones con dificultades de desarrollo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.		
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.		
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.		
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.		
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.		
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.		
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.		
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.		
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.		
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.2 CONOCIMIE. - Comprensión del orden geopolítico en función de la Historia y su vinculación con las desigualdades socioterritoriales y la multiculturalidad.		
5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.		
5.10 CONOCIMIE. - Adquisición de las habilidades necesarias para interpretar críticamente los cambios urbanísticos a través de la Historia.		
5.17 CONOCIMIE. - Analizar e interpretar el paisaje.		
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.		
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.		
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.		
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.		
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.		
6.5 INSTRUMENT. - Dominio de los SIG y capacidad de aplicación de las TIG al análisis del territorio y a su gestión.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo	180	40

completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.		
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	270	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Materia Complementaria a las Técnicas de Análisis para la Ordenación del Territorio (24 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Análisis de Impacto Ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Análisis, Evaluación y Gestión del Paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Evaluación de Riesgos Ambientales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura Gestión de Cuencas Hidrográficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
SISTEMA DE CALIFICACIÓN - DE CARÁCTER GENERAL Y VÁLIDO PARA TODAS LAS ASIGNATURAS. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7.0-8.9: Notable (NT) 9.0-10: Sobresaliente (SB) La mención de "matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Unidades temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Aplicación del análisis geográfico regional a los territorios de cada una de las Comunidades Autónomas. 2.-Aplicación del análisis geográfico regional al conocimiento del continente europeo, tanto de su identidad como de sus conjuntos regionales y de sus organizaciones supranacionales. 3.-Estudio de los procesos y estructuras territoriales y sociales de las regiones desarrolladas extraeuropeas y de los grandes países emergentes. 4.-Estudio de los procesos y estructuras territoriales y sociales de las regiones con dificultades de desarrollo.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
1.1 APTITUD - Capacidad de análisis y síntesis, de organización y planificación, y de comunicación oral y escrita.
1.2 APTITUD - Manejo de una lengua extranjera y conocimientos informáticos esenciales.
1.3 APTITUD - Aprendizaje autónomo y en equipo, razonamiento científico y proyectar y emprender tareas de investigación y gestión.
1.4 APTITUD - Sistemática de cuidado y precisión en el trabajo y motivación por la calidad.
2.1 ACTITUD - Actitud crítica y de compromiso social.
2.2 ACTITUD - Concienciación ante derechos fundamentales como los de cohesión social, multiculturalidad e igualdad de género.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
4.1 SISTÉMICA - Capacidad de aprehender las relaciones temporales y espaciales de los procesos socioterritoriales.
4.2 SISTÉMICA - Capacidad para saber interrelacionar el medio físico y ambiental en la esfera social y humana.
4.3 SISTÉMICA - Interrelacionar los fenómenos a distintas escalas territoriales.
4.4 SISTÉMICA - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local en el marco del sistema geográfico global.
4.5 SISTÉMICA - Capacidad para reconocer el proceso histórico como conformador de las realidades actuales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
5.3 CONOCIMIE. - Conocimiento de la metodología de las CC.SS. y de las técnicas básicas de investigación (fundamentos económicos, técnicas de cuantificación y métodos cualitativos).
5.20 CONOCIMIE. - Conocer e interpretar los conflictos de usos del territorio.
5.15 CONOCIMIE. - Conocer las bases jurídicas para la Ordenación del Territorio.
5.16 CONOCIMIE. - Diseñar y aplicar metodología y trabajo de campo para evaluación y gestión del territorio.
5.17 CONOCIMIE. - Analizar e interpretar el paisaje.
5.21 CONOCIMIE. - Conocimientos específicos del objeto del módulo/materia/asignatura.
6.1 INSTRUMENT. - Capacidad para el análisis y la síntesis en la resolución de problemas, fomentando un razonamiento abstracto, lógico y ordenado.
6.2 INSTRUMENT. - Dominio de la cartografía.
6.3 INSTRUMENT. - Dominio de las técnicas de cuantificación en Geografía.
6.4 INSTRUMENT. - Capacidad de aplicar la fotointerpretación al análisis territorial.

6.5 INSTRUMENT. - Dominio de los SIG y capacidad de aplicación de las TIG al análisis del territorio y a su gestión.		
7.1 APLICADAS - Capacidad de trasladar conocimientos y técnicas a la valoración/resolución de problemas socio-territoriales.		
7.2 APLICADAS - Capacidad para plantear y desarrollar un proyecto de investigación aplicada.		
7.3 APLICADAS - Capacidad de transmisión de los conocimientos geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Con presencia del profesor: docencia teórica en grupo completo en aula, Conferencias o presentación de trabajos y otros materiales; práctica en grupo completo en campo, cartografía, ordenador, seminario; práctica en grupo reducido: laboratorio, cartografía, ordenador, campo, seminarios de debate; tutoría de atención personal o en grupos muy reducidos; evaluación en forma de pruebas orales o escritas.	180	40
Trabajo autónomo del alumno: estudio en forma de aprendizaje orientado por el profesor sobre materiales de clase y bibliografía, preparación de exposiciones y trabajos asignados por el profesor, así como pruebas de evaluación; trabajos prácticos de manera autónoma, sean de laboratorio, trabajos de campo, ordenador, cartografía, etc.	270	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las clases presenciales teórico-prácticas (en grupo amplio o reducido) se destinarán a la exposición y explicación de los contenidos de cada una de las asignaturas, ya sea a través de su desarrollo sistemático, como por medio de seminarios de contenido específico, presentación de trabajos realizados en grupo o individualmente, comentarios de texto y lectura o análisis de materiales bibliográficos o de tipo diverso, o prácticas de campo específicas, y que se verá complementado con las habilidades que vaya adquiriendo en paralelo el alumno con el trabajo autónomo o, en su caso, con materiales virtuales (campus virtual) presentados por el profesor y/o los propios alumnos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Personal Docente contratado por obra y servicio	12.5	66.6	83,3
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	20.8	100	100
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	58.3	100	100
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	8.3	100	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	25	82
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.filosofia-uma.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=31&Itemid=75
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.

2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.

3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

CUADRO DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS POR LAS CORRESPONDIENTES DE GRADO

Cuadro de adaptaciones	
Licenciado en Geografía	Graduado/a en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Málaga
Análisis del paisaje	Análisis, evaluación y gestión del paisaje
Aplicaciones de la teledetección al análisis geográfico	Aplicaciones de la Teledetección espacial
Cartografía básica y temática	Principios de Cartografía
Ciudades y sistema urbano en España	Sistemas Urbanos
Climatología	Estudio avanzado de los elementos y dinámica del clima
Evolución del pensamiento geográfico	Evolución del Pensamiento Geográfico
Fotointerpretación	Bases de fotointerpretación e iniciación a la teledetección
Fundamentos de geografía económica	Introducción a la Economía
Geografía agraria	Recursos territoriales
Geografía de Andalucía	Geografía de Andalucía
Geografía de España	Geografía General de España
Geografía de Europa	Geografía de Europa
Geografía de la industria	Las condiciones recientes del sistema industrial
Geografía de la población	La población en el análisis territorial
Geografía de las Comunidades Autónomas	Geografía de las Comunidades Autónomas españolas
Geografía de los recursos naturales	Recursos territoriales
Geografía de los servicios	Geografía de los servicios
Geografía de los sistemas urbanos	Sistemas Urbanos
Geografía de los suelos	Recursos territoriales
Geografía del comercio	Geografía de los servicios
Geografía del desarrollo	Desarrollo y desigualdad
Geografía del mundo mediterráneo	Los espacios mundiales con dificultades de desarrollo
Geografía del turismo	Geografía de los espacios turísticos, de ocio y recreación
Geografía descriptiva del mundo no europeo	El espacio desarrollado extraeuropeo y los grandes países emergentes Los espacios mundiales con dificultades de desarrollo
Geografía física aplicada	Análisis de impacto ambiental
Geografía física aplicada a la evaluación de riesgos naturales	Evaluación de riesgos ambientales
Geografía humana aplicada	La población en el análisis territorial
Geografía rural	Los espacios rurales de la sociedad postindustrial
Geomorfología	Geomorfología y análisis territorial
Geomorfología II	Geomorfología y análisis territorial
Hidrogeografía	Hidrogeografía
Hidrografía y procesos erosivos en el Mediterráneo	Gestión de Cuencas Hidrográficas
Historia del Urbanismo	Historia del Urbanismo
Nuevas tendencias del pensamiento geográfico	Evolución del Pensamiento Geográfico
Ordenación del territorio	Bases teóricas y legales de la Ordenación del Territorio Planificación territorial a diversas escalas: estudio de casos
SIG y cartografía asistida por ordenador	Cartografía temática Sistemas de Información Geográfica. Fundamentos básicos
Técnicas de cuantificación en Geografía	Iniciación a los métodos de cuantificación en Geografía
Técnicas de cuantificación en geografía II	Técnicas de cuantificación en Geografía

Teoría de la Ciencia	Análisis de métodos de investigación social
Biogeografía	Biogeografía
Evaluación agrológica de los suelos	Recursos territoriales
Geografía Física	Fundamentos de Geografía Física I Fundamentos de Geografía Física II
Geografía Humana	Fundamentos de Geografía Humana I Fundamentos de Geografía Humana II
Geomorfología estructural	Geomorfología y análisis territorial
Historia de España	Historia de España
Geografía urbana	Procesos, territorio y escalas de lo urbano

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3060000-29009168	Licenciado en Geografía-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25302435C	Sebastián	Fernández	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Filosofía y Letras	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sfernandez@uma.es	952131680	952131686	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	María José	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle El Ejido, s/n - Pabellón de Gobierno - Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	Mª José	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle de El Ejido, s/n - Pabellón de Gobierno - Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	Vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Ap. 2_1.pdf

HASH SHA1 : FD6B80563BA4D2E2C7861DA07ADD97CE2EBE3182

Código CSV : 113956977691660116676216

Ver Fichero: GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Ap. 2_1.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de Información Previos.pdf

HASH SHA1 : 30268CBE23FB9A9CA8BA161E07A073F78C9B885F

Código CSV : 113956992330971648390637

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información Previos.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : GEOGRAFIA Y GESTION DEL TERRITORIO Ap. 5-1.pdf

HASH SHA1 : A16BC9B6E33F3A39FA80D133A02AB215CF89ACE9

Código CSV : 118065647034650017805995

Ver Fichero: GEOGRAFIA Y GESTION DEL TERRITORIO Ap. 5-1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 : 651C995BE54B373320171C1CD6C586D6B865DB8C

Código CSV : 113957057420413005211630

Ver Fichero: PERSONAL ACADÉMICO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf.pdf

HASH SHA1 : 04E6DEA82E256547DFDC9FC8150FF48AD5F36F9

Código CSV : 122585408079730052133713

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Ap. 7_1.pdf

HASH SHA1 : DF926438B3C1C35DE1F07280236E7075B9C51D0D

Código CSV : 113957086046803991522942

Ver Fichero: GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Ap. 7_1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Ap. 8.pdf

HASH SHA1 : 908EB0FA5AC9F0BA40827DD586A5A69E87BDB759

Código CSV : 113957102129079173626125

Ver Fichero: GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO Ap. 8.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO_10_1.pdf

HASH SHA1 : 6EB37931F3847081A04BFB8F9E8F53C6C0C1B657

Código CSV : 113957137355747339275861

Ver Fichero: APARTADO_10_1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegacióndefirma.pdf

HASH SHA1 : 5DFFB3A387E03B85A8D6DB4AA33BC6EC5DE1F155

Código CSV : 113957162286823073628011

Ver Fichero: delegacióndefirma.pdf

